

ACTA RESUMIDA DE LA 10a. SESION

Presidente: Sr. GHEZAL (Túnez)

SUMARIO

DEBATE GENERAL (continuación)

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

- c) CARTA DE DERECHOS Y DEBERES ECONOMICOS DE LOS ESTADOS
- d) MOVILIZACION E INTEGRACION EFICACES DE LA MUJER EN EL DESARROLLO
- h) ASENTAMIENTOS HUMANOS

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750.2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión

Distr. GENERAL
A/C.2/44/SR.10
30 de octubre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 15.25 horas.

DEBATE GENERAL (continuación)

1. El Sr. AYALA LASSO (Ecuador) dice que, en un mundo cada vez más interdependiente, los graves problemas económicos y sociales aún no resueltos son las mayores amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Un mundo en el que existe un abismo entre los ricos y los pobres no puede ser llamado un mundo de libertad y democracia. La labor que desarrolle la Comisión en el cuadragésimo cuarto período de sesiones deberá contribuir a fortalecer los cimientos de una coordinación y cooperación más realistas y objetivas, que vayan mucho más allá de la función de información y análisis que desempeñan las Naciones Unidas y permitan a éstas iniciar un verdadero proceso de gestión política. Hay ejemplos de coordinación y cooperación en foros reducidos, como la Comunidad Económica Europea o el Grupo Nórdico. Sin embargo, esa práctica debe evolucionar hacia formas más amplias, ya que las decisiones económicas, comerciales, financieras y monetarias de los países desarrollados tienen repercusiones mundiales. Las decisiones de esa naturaleza no deben adoptarse exclusivamente por esos países y en interés de ellos. Deberán tenerse en cuenta tales situaciones en el proceso de formulación de la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

2. El análisis de las circunstancias específicas de cada región y de los mecanismos económicos debe hacerse con flexibilidad. La existencia de un sistema de seguimiento para realizar evaluaciones periódicas de los aciertos y los errores de la estrategia ayudaría a evitar las distorsiones del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Decir que los años 80 se perdieron para los países en desarrollo no es una exageración. Si la posibilidad de crecimiento ha desaparecido para los países deudores por lo menos durante 10 años más y si los actuales indicadores económicos corresponden a los del decenio de 1970, esos países entrarán en el siglo XXI con un atraso económico de 30 años.

3. La actual crisis económica tiene consecuencias mundiales, e interesa a toda la comunidad internacional superarla. Las actuales tendencias del comercio internacional hacen difícil que los países en desarrollo tengan acceso directo a los mercados industrializados en forma equitativa. Durante más de 20 años se ha aconsejado a aquellos países que diversifiquen su producción y sus exportaciones, y se están esforzando seriamente en hacerlo. Sin embargo, también es necesario que los mercados industrializados suspendan sus sistemas de subvenciones internas a los mismos o similares productos, levanten las barreras arancelarias, suspendan las medidas proteccionistas y pongan fin a las sanciones directas o indirectas con que penalizan económicamente a los países en desarrollo.

4. El orden económico mundial no puede seguir basándose exclusivamente en el déficit comercial de una gran Potencia, los excedentes de capital de otras, las fluctuaciones constantes de los tipos de interés bancario, los millones de toneladas de alimentos almacenados en silos industriales o las fabulosas ganancias de las empresas transnacionales. Las Naciones Unidas deben asumir una función

(Sr. Ayala Lasso, Ecuador)

básica en la reorientación de los objetivos del crecimiento y el desarrollo, teniendo en cuenta que el ser humano es el principio y el fin de esos procesos y no debe ponerse en función de consideraciones económicas y financieras. A juicio de su delegación, la celebración de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la reactivación del crecimiento económico, especialmente el de los países en desarrollo, ofrecería una buena oportunidad para redefinir los términos de la cooperación y la coordinación entre las Naciones Unidas y todos los organismos del sistema, así como los Estados Miembros que pueden y deben contribuir a superar la desconfianza, el temor y el egoísmo con miras a fomentar un crecimiento económico sostenido.

5. Las Naciones Unidas deben promover una coordinación política y económica internacional mejor y más coherente que asegure una mayor estabilidad económica y refleje las circunstancias reales en las que viven millares de seres humanos. Muchos informes y documentos, especialmente los preparados por las instituciones financieras, destacan los valores porcentuales del crecimiento económico, de las transacciones comerciales y de los logros de ciertas reformas económicas, pero no mencionan que tales estadísticas no reflejan el crecimiento de la pobreza absoluta que, según una estimación del Banco Asiático de Desarrollo, comprende a 500 millones de seres humanos en Asia y una cifra similar en América Latina y el Caribe y en Africa. Mientras miles de millones de personas en el mundo en desarrollo sienten los efectos de la pobreza absoluta, la economía de los países desarrollados sigue expandiéndose. Mientras que más de 350 millones de toneladas de alimentos siguen almacenadas en los países ricos, 280.000 personas mueren de desnutrición y hambre cada semana, y la ayuda que se ofrece a los países con hambre no sobrepasa los 10 millones de toneladas anuales.

6. El problema de la deuda ha sido uno de los temas que más han ocupado la atención durante el debate general, y las Naciones Unidas pueden desempeñar una función de singular importancia en esta esfera. Es anormal y peligroso que el mundo en desarrollo se haya convertido en exportador neto de capitales y que esté financiando el crecimiento y la acumulación de capital en el mundo desarrollado. Es anormal y peligroso que cada niño ecuatoriano nazca con una deuda de más de 1.000 dólares, mientras esa es la cantidad que cada ciudadano de un gran país desarrollado gasta anualmente en juegos de azar. Todos reconocen el impacto real y potencial del problema de la deuda y nadie niega ya su naturaleza política. Sin embargo, falta aún el coraje y la generosidad necesarios para adoptar medidas adecuadas para resolverlo.

7. Las Naciones Unidas deben dedicar atención especial a la cooperación con los gobiernos en los programas de capacitación de los recursos humanos y esforzarse en garantizar la transferencia de ciencia y tecnología a los países en desarrollo, tarea esta que requiere una cooperación internacional amplia basada en el concepto de solidaridad.

8. Por último, el Ecuador concede gran importancia a la protección del medio ambiente y considera que es esencial vincular los problemas del medio ambiente y el desarrollo. La preocupación por la protección del medio ambiente debe tener en cuenta las necesidades de desarrollo y el derecho soberano de los países a disponer de sus recursos naturales de manera responsable y adecuada.

9. Dame Ann HERCUS (Nueva Zelanda) dice que Nueva Zelanda, aunque está clasificada entre los países desarrollados, ha experimentado muchos de los problemas económicos básicos con que se enfrentan los países en desarrollo. Su país se ha esforzado en establecer las bases de una economía equilibrada y, después de cinco años, la población está empezando a recoger los beneficios de un ajuste estructural riguroso, habiéndose registrado un aumento de la productividad en sectores fundamentales, un descenso de la tasa media anual de inflación y una disminución de la deuda externa oficial. Todo ello indica que la economía está mejorando. No obstante, estos resultados han supuesto un importante costo para muchos neozelandeses y, teniendo en cuenta que su país exporta fundamentalmente productos agrícolas, sus vínculos con la economía mundial siguen siendo muy estrechos.

10. Tanto a nivel nacional como internacional, la actividad económica y social no puede ser efectiva, o su efectividad se ve gravemente amenazada, si no existe una base económica firme. Ningún país desarrollado o en desarrollo podrá hacer frente con eficacia a los actuales problemas económicos y sociales si carece de la necesaria salud económica. Todos los países forman parte de la economía mundial, y la mitigación de la extrema pobreza crónica que padecen muchas regiones y países depende de soluciones internacionales coherentes. La ejecución de programas de desarrollo que tengan debidamente en cuenta las condiciones ambientales requiere recursos financieros adicionales.

11. La realidad de la actual situación económica internacional se refleja en muchas de las declaraciones formuladas durante el debate general, que ha puesto en relación los problemas de la deuda externa con las prácticas comerciales internacionales. Nueva Zelanda considera, igual que muchos miembros de la Comisión, que la actual Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales representa una gran oportunidad para mejorar dichas prácticas, y es esencial que los resultados de la Ronda comprendan una liberalización considerable del comercio internacional de productos agrícolas, lo cual beneficiará no sólo a Nueva Zelanda sino también a muchos países en desarrollo cuyo comercio de productos agrícolas tropieza con barreras proteccionistas inaceptables.

12. Las cuestiones de desarrollo económico que se someten a la consideración de la Comisión en el cuadragésimo cuarto período de sesiones están inseparablemente unidas a muchas y muy variadas cuestiones ambientales. El sistema de las Naciones Unidas debe desempeñar una función central y decisiva en las deliberaciones sobre las cuestiones interrelacionadas del medio ambiente y el desarrollo. Teniendo presente que está en juego el futuro del planeta, su resultado debe ser positivo. La información de que se ha destruido hasta un 50% de la capa de ozono sobre el Antártico indica la urgencia de esa cuestión y la importancia fundamental de un desarrollo sostenido. Destacados científicos consideran que el agujero de la capa de ozono podría seguir aumentando debido al incremento del cloro contenido en la atmósfera en un 10% desde 1987. Aunque la comunidad internacional ya está de acuerdo en la necesidad de detener el agotamiento del ozono, se requieren medidas urgentes para reforzar el Protocolo de Montreal, que todos los países deben ratificar. Es preciso hallar solución a otros muchos problemas ambientales, y hace una semana el Primer Ministro de Nueva Zelanda

(Dame Ann Hercus, Nueva Zelanda)

indicó, en su alocución ante la Asamblea General, la conveniencia de estudiar cuáles serían los mejores mecanismos de coordinación posibles dentro del sistema de las Naciones Unidas para detener y regular la degradación del medio ambiente.

13. La Comisión también examinará la relación existente entre los cambios climáticos y el progreso internacional, cuestión ésta a la que Nueva Zelanda otorga gran prioridad. También preocupa mucho a su país las consecuencias ecológicas negativas de la pesca con redes de deriva. Esta supone la utilización de una gran cantidad de enormes redes, las cuales pueden alcanzar hasta 50 kilómetros de longitud, que se dejan a la deriva en el océano cada noche. Esta práctica tiene efectos desastrosos en el medio ambiente marino y puede acabar con determinadas especies y agotar otros recursos marinos vivos, como aves, ballenas, delfines, focas y tortugas. En la Declaración de Tarawa, los Jefes de Gobierno del Pacífico meridional ya expresaron su rechazo de este método de pesca que, por el hecho de destruir recursos pesqueros, puede destruir también sus fuentes de subsistencia. También preocupa a los países del Pacífico septentrional el efecto potencialmente desastroso de la pesca con redes de deriva sobre sus recursos marinos. Nueva Zelanda está preparando conjuntamente con los Estados Unidos un proyecto de resolución sobre este tema y su importancia ambiental, que presentarán a la Comisión.

14. La Srta. BAIN (Bahamas) dice que la declaración formulada por el representante de Malasia en nombre del Grupo de los 77 refleja en gran parte los puntos de vista de su delegación. Destaca la importancia que la interdependencia tiene para las relaciones económicas internacionales y el proceso de desarrollo y recuerda la compleja evolución y las transformaciones revolucionarias registradas en la economía internacional en el decenio de 1980. Los países en desarrollo han tropezado durante ese período con dificultades para superar los problemas derivados del estancamiento de sus economías, la insuficiencia de las corrientes financieras, el proteccionismo, la baja de los precios de los productos básicos y la deuda externa. Una opinión miope es que esos países se han visto atrapados en la red que ellos mismos han tejido, pero la comunidad internacional ha acabado por advertir la verdadera complejidad de la situación.

15. En sendas declaraciones a la Comisión, el Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional y el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales han presentado un panorama desalentador para muchos países en desarrollo. Un importante obstáculo a la reanudación del crecimiento en esos países es la persistencia de la crisis de la deuda, que representa una elevada carga social y económica para los países deudores y amenaza los fundamentos mismos de sus frágiles instituciones políticas. No obstante, el decenio de 1990 permite todavía albergar esperanzas, siempre que se mantenga el diálogo y adopte un enfoque integrado de los problemas, de modo que los países en desarrollo puedan pasar de la etapa del ajuste a la de un verdadero desarrollo.

16. El mejoramiento de las relaciones entre las dos superpotencias y la cesación de muchos conflictos regionales han permitido a la comunidad internacional concentrar su atención en los numerosos retos económicos para el decenio de 1990.

(Srta. Bain, Bahamas)

La celebración de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional, y la preparación de la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo ofrecerá un marco de valor incalculable para iniciar un diálogo político sobre problemas económicos y sociales. Debe llegarse a un acuerdo sobre los principios por los que ha de regirse la cooperación en los próximos años, y las actividades multilaterales deben armonizarse con objetivos y prioridades convenidos.

17. Hace ya 16 años, cuando las Bahamas alcanzaron la independencia, su entonces Primer Ministro puso de relieve la necesidad de promover la interdependencia. Que la cooperación sigue siendo necesaria en el mundo contemporáneo lo demuestra claramente el hecho de que los exportadores del Norte dependan de los mercados del Sur; si su economía no crece, estos países no podrán adquirir bienes y servicios de aquéllos.

18. Un importante reto para el decenio de 1990 es el desarrollo de los recursos humanos, un factor clave para el proceso de desarrollo. El desarrollo de los recursos humanos debe orientarse hacia el aprovechamiento del potencial creativo de todos los hombres y mujeres y al desarrollo de la autosuficiencia. Deben adquirirse los conocimientos técnicos necesarios para hacer funcionar industrias que utilizan tecnologías nuevas y mejoradas muy importantes para el desarrollo. A ese respecto, la reciente aprobación por el Consejo Económico y Social de la resolución 1989/120 sobre el desarrollo de los recursos humanos reafirma la convicción de la comunidad internacional respecto de la importancia y pertinencia de ese aspecto del proceso de desarrollo, que también deberá considerarse en el marco de la próxima estrategia internacional del desarrollo.

19. Preocupa a su delegación la constante degradación del medio ambiente, que, si no se detiene, amenazará la propia supervivencia del ser humano. Las cuestiones ambientales ponen de manifiesto la complejidad de la interdependencia mundial. La comunidad internacional debe buscar los medios para alcanzar un desarrollo sostenido que preserve el medio ambiente para las generaciones futuras. Al mismo tiempo, no deben ponerse indebidamente en tela de juicio las aspiraciones legítimas de los pueblos de los países en desarrollo. Puede lograrse un equilibrio si los países tanto desarrollados como en desarrollo mantienen un diálogo constructivo. A ese respecto, las Bahamas apoyan la convocatoria a una conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo en 1992 y acogen complacidas la reciente aprobación por el Consejo Económico y Social de la resolución 1989/101, en la que se señala a la atención la necesidad de obtener recursos adicionales para los programas y proyectos de los países en desarrollo relativos al medio ambiente.

20. Las Bahamas condenan la descarga y acumulación de desechos tóxicos y peligrosos en los países en desarrollo. Los países desarrollados deben adoptar firmes medidas administrativas y legislativas que prohíban la exportación de tales desechos. Acoge con satisfacción la resolución 43/212 de la Asamblea General y apoya el llamamiento hecho por el Movimiento de los Países No Alineados para que se establezcan servicios nacionales de vigilancia, que intercambien información sobre las compañías y los buques que intervienen en la descarga ilegal de desechos tóxicos.

(Srta. Bain, Bahamas)

21. Preocupa especialmente a su delegación la contaminación ininterrumpida del medio ambiente marino, con sus consiguientes efectos en la vida marina. Las Bahamas están rodeadas por unas de las aguas más limpias y claras del mundo, y el turismo es el motor del crecimiento económico del país; la pesca también se está convirtiendo rápidamente en una importante industria. Por consiguiente, su delegación apoyará todos los esfuerzos multilaterales encaminados a proteger el medio ambiente marino.

22. El Sr. BORCH (Consejo de Asistencia Económica Mutua) se congratula de la reciente disminución de las tensiones y enfrentamientos internacionales y del aumento de la confianza, la iniciación de un diálogo político y la intensificación de los contactos entre los Estados. La propuesta de los países socialistas de que se adopte un enfoque global a fin de reforzar la paz y la seguridad internacionales cuenta cada vez con más apoyo. Esos países consideran que la cesación de la carrera de armamentos y la continuación del desarme son las tareas más importantes con que se enfrenta actualmente la comunidad internacional. Además, deben reducirse los gastos militares a fin de disponer de más fondos para el desarrollo social y económico.

23. Los países miembros del CAEM apoyan los esfuerzos que se están realizando, con la participación activa de las Naciones Unidas, a fin de resolver los numerosos problemas económicos mundiales. Debe ponerse fin a las restricciones discriminatorias que entorpecen el desarrollo de los vínculos comerciales, económicos, científicos y tecnológicos y el acceso a la tecnología moderna. Ninguna consideración política o de otro tipo debe interponerse en el camino de las relaciones económicas.

24. Las tendencias actuales de la economía mundial indican que ésta se está convirtiendo en una entidad fuera de la cual ningún Estado, independientemente de su nivel de desarrollo económico, puede desarrollarse normalmente. Teniendo esto en cuenta, los países socialistas han elaborado el concepto de la seguridad económica internacional, la cual supone la creación de condiciones que permitan a todos los Estados participar en la vida económica internacional al mismo tiempo que se garantiza la protección de los intereses nacionales contra las fuerzas externas destructivas. Puede promoverse ese proceso mediante el desarrollo de indicadores que permitan a la comunidad internacional hacer frente con rapidez a nuevos problemas y facilitar la coordinación de las políticas económicas. Los países miembros del CAEM son conscientes de la función que las Naciones Unidas pueden desempeñar en la coordinación macroeconómica a nivel mundial. El concepto de seguridad económica internacional debe tener en cuenta los principios de instrumentos internacionales como la Carta de las Naciones Unidas, la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y el Acta Final del séptimo período de sesiones de la UNCTAD. La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados es un documento de política especialmente importante para la reestructuración de las relaciones económicas internacionales.

(Sr. Borch)

25. La reciente evolución positiva de la manera de enfocar los problemas económicos internacionales se reforzará mediante la formulación de la estrategia internacional del desarrollo para el decenio de 1990. Esta debe prever enfoques colectivos de los problemas económicos mundiales y promover un desarrollo económico mundial basado en intereses nacionales auténticamente interdependientes. El periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarrollo económico internacional también desempeñará una función importante a ese respecto.

26. Debe prestarse atención particular a la asistencia a los países menos adelantados, la mayoría de los cuales son Estados africanos. De conformidad con la resolución 43/186 de la Asamblea General, los países miembros del CAEM participan activamente en la organización de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y esperan que se adoptarán medidas firmes para impedir que la situación económica de esos países siga deteriorándose.

27. Los puntos de vista del CAEM con respecto a la reestructuración del sistema monetario y financiero internacional siguen siendo los mismos que los expresados en el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. El CAEM sigue otorgando particular importancia a una amplia cooperación económica con los países en desarrollo basada en el beneficio mutuo, la plena igualdad y la estabilidad.

28. El CAEM aprecia la labor desarrollada por las Naciones Unidas y sus organismos especializados y apoya la función cada vez más importante que la Organización desempeña en la solución de problemas mundiales urgentes. El Consejo está dispuesto a intensificar y aumentar su cooperación con el sistema de las Naciones Unidas en todos los sectores relacionados con su mandato. Concede especial importancia a la cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y acoge complacido los resultados del 15º período de sesiones del Consejo de Administración de este Programa, durante el cual se alcanzaron importantes acuerdos por consenso respecto de cuestiones como la organización de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo.

29. Es esencial un control mundial de la cooperación internacional en materia de medio ambiente, y los países socialistas están interesados en desarrollar el concepto de seguridad ecológica internacional como contribución al desarrollo de todos los Estados en un mundo libre de conflictos.

30. Teniendo presente la gran necesidad mundial de cooperación científica y tecnológica internacional, los países miembros del CAEM desean contribuir a elaborar y ejecutar un programa mundial unificado en ese sector. El programa amplio para el progreso científico y tecnológico aprobado por el CAEM en 1986 tiene por objeto promover el desarrollo de los vínculos económicos, científicos y tecnológicos internacionales y eliminar cualesquiera obstáculos artificiales que lo dificulten.

31. Tras señalar que el CAEM conmemoró en 1989 su cuadragésimo aniversario, expone brevemente los logros alcanzados por el Consejo durante ese período. Sin embargo, cuando el decenio de 1980 está a punto de terminar, el Consejo entra en un período difícil: a pesar de los éxitos obtenidos, la situación económica actual requiere un mecanismo de cooperación económica entre sus Estados miembros más eficaz.

(Sr. Borch)

32. Los países del CAEM se consideran parte del sistema económico mundial y tratan de abrir sus economías en mayor medida a Occidente y participar más activamente en la economía mundial y en la división internacional del trabajo. El Consejo acoge con satisfacción los esfuerzos que la UNCTAD realiza para determinar qué medidas pueden adoptarse para desarrollar el comercio entre los países que tienen sistemas sociales y económicos diferentes. El establecimiento en 1988 de estrechos vínculos entre el CAEM y la Comunidad Económica Europea es otro acontecimiento destacable. Las relaciones bilaterales entre los distintos países miembros de la CEE y el CAEM dependen de la integración alcanzada en ambas organizaciones. Los sectores en los que podría establecerse una cooperación orgánica más efectiva son la normalización, la protección del medio ambiente, la ciencia y la tecnología, los transportes, la estadística y los pronósticos económicos a largo plazo.

33. Teniendo presente la importancia primordial que tiene el progreso económico y social de los pueblos, el Consejo de Asistencia Económica Mutua se esfuerza en aumentar el prestigio internacional de las Naciones Unidas y reforzar la función que éstas desempeñan en el desarrollo de la cooperación internacional.

34. El Sr. BEN MOUSSA (Marruecos) dice que su delegación suscribe plenamente las observaciones formuladas por el representante de Malasia en nombre del Grupo de los 77.

35. Desea reiterar la importancia del debate general que se celebra en la Segunda Comisión: el derecho a debatir es un derecho soberano de los Estados, que refleja la función esencial de las Naciones Unidas. Aunque el acortamiento del debate general en los últimos años se ha atribuido a la crisis financiera, que a su vez se ha debido en gran parte al incumplimiento por un Estado Miembro de la obligación de pagar su cuota, no es posible limitar el derecho de expresión de los países en desarrollo si se desea que el debate sea equilibrado.

36. Refiriéndose a las observaciones formuladas en la tercera sesión por el representante de Francia en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, señala que el mundo en desarrollo es demasiado amplio para quedar reflejado en estudios tecnocráticos basados en un pequeño número de indicadores cuantitativos del crecimiento. A pesar de los buenos resultados económicos registrados en algunas partes del mundo en desarrollo, aproximadamente el 20% de la población mundial sigue viviendo en barrios de tugurios o en chabolas con ingresos diarios mínimos. La duplicación cuantitativa de los recursos significa poco en tales circunstancias. Además, la vida en esos medios se caracteriza por las privaciones, las condiciones insalubres de vivienda y la carencia de servicios básicos. No puede uno limitarse a decir que esas personas son marginales, ya que representan más del 50% de la población de todas las zonas metropolitanas del Sur. La utilización de indicadores cuantitativos no significa nada si no se tienen en cuenta también los indicadores cualitativos. A pesar de las tendencias positivas, por lo tanto, el Norte prospera mientras que el Sur languidece en un estado de inercia económica e injusticia social.

(Sr. Ben Moussa, Marruecos)

37. Al no estar ya la vida internacional dominada por la guerra fría, la comunidad internacional puede concentrar su atención en las cuestiones de desarrollo. Ha llegado el momento de reconocer que el hombre es el centro del desarrollo y concentrar los esfuerzos en el desarrollo de los recursos humanos: la mejor inversión posible es la realizada en la promoción de la dignidad del ser humano. Todos los Estados deben reafirmar con firmeza la preeminencia e indivisibilidad de derechos humanos como los derechos al desarrollo y a la libre determinación, así como todos los demás derechos económicos y sociales fundamentales, como el relativo a un medio ambiente favorable para el desarrollo.

38. El proceso de profunda reestructuración que se está llevando a cabo en el mundo actual está teniendo graves repercusiones en los países más pobres, especialmente en sectores como la educación, la salud, los transportes y otros servicios sociales. La subida de los precios y del costo de los servicios y la reducción de las subvenciones representan una carga cada vez mayor sobre los sectores pobres de la población de esos países, cuyas vidas dependen del costo de los productos básicos. Otras consecuencias graves han sido el aumento del desempleo y del número de personas que carecen de vivienda. Los programas de ajuste estructural pueden tener efectos positivos en los países en desarrollo, pero únicamente si están acompañados de medidas de liberalización de las políticas económicas de los países desarrollados: en su manifestación actual, generalmente dificultan la lucha contra la pobreza.

39. En su informe sobre la labor de la Organización, el Secretario General ha observado que se necesita una nueva estrategia mundial para resolver importantes problemas sociales, que están adquiriendo nuevas dimensiones internacionales. Uno de los azotes más alarmantes del mundo moderno es el uso indebido de drogas y el tráfico ilícito de estupefacientes. En algunos países en desarrollo, ese tráfico ha alcanzado proporciones enormes, superando incluso el comercio de petróleo e incluso el de armamentos.

40. Otro problema con el que se enfrenta la humanidad es el del crecimiento de la población, que ha alcanzado proporciones exponenciales. El Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África se concentra en la cuestión de la asistencia financiera, pero por desgracia hace caso omiso del desarrollo de los recursos humanos. Así pues, sus posibilidades de éxito en África son muy escasas. El desarrollo de los recursos humanos tiene enorme importancia y debe otorgársele prioridad, ya que de él dependen todos los demás aspectos del desarrollo.

41. La cuestión del medio ambiente también plantea un grave problema al mundo moderno. La degradación de los recursos naturales ha alcanzado tales proporciones que amenaza convertir a la tierra en un enorme cementerio. Además, el uso indebido del medio ambiente aumenta el riesgo de desastres naturales. Tras señalar a la atención de la Comisión la proliferación de las centrales nucleares en el mundo, expresa su apoyo a la resolución CM/Res.1153 de la OUA, de mayo de 1988, sobre la acumulación de desechos nucleares e industriales en África, en la que se condena la complicidad de las empresas transnacionales en la perpetración de un crimen contra los pueblos africanos. Dada la magnitud del problema, es urgente la necesidad de

(Sr. Ben Moussa, Marruecos)

aplicar todos los acuerdos y convenciones internacionales pertinentes. Además, la Declaración de Vancouver de la UNESCO, de septiembre de 1989, debe ser objeto de difusión oficial, y debe proclamarse el Decenio internacional para la reducción de los desastres naturales y ejecutarse su plan de acción. Si se desea mantener el delicado equilibrio entre los recursos y la población, es preciso adoptar una nueva estrategia de desarrollo y poner fin a todas las políticas económicas y de desarrollo irresponsables.

42. El mundo moderno se caracteriza por la creciente interdependencia de las naciones en el contexto de una economía mundial cada vez más inestable. Es esencial que los países en desarrollo preserven su especificidad cultural. Se necesita un nuevo modelo de desarrollo, que otorgue prioridad a la integración regional y contribuya a frenar la tendencia del hegemonismo cultural internacional. La Unión del Magreb espera ofrecer al mundo un ejemplo de organización de ese tipo, fomentando la libre circulación de mano de obra, de bienes y de capital entre los países miembros.

43. Es urgente la necesidad de liberalizar los mercados, ya que de otra manera no podrá haber desarrollo en muchas partes del mundo. Aunque esté en curso un proceso de liberalización, los mercados internacionales se siguen caracterizando por una grave desigualdad. Es importante recordar que el desarrollo económico no es una ciencia exacta y que las estrategias de desarrollo han de enfocarse desde una perspectiva de pluralismo económico.

44. La civilización no puede soportar un consumo incontrolado, y ha de ponerse freno a la adopción de alta tecnología para mantener el modo de vida de los países ricos. La destrucción de los recursos naturales del mundo para proporcionar bienes de lujo a un pequeño número de países es inaceptable, y se debe prestar atención urgentemente a la solución de problemas mundiales como el agotamiento de los recursos naturales, el crecimiento demográfico y la destrucción del medio ambiente. La conferencia que se celebre en Marruecos durante el año en curso deberá tener en cuenta esos problemas al considerar metodologías en el sector económico e investigaciones pertinentes.

45. Teniendo en cuenta el agravamiento de esos problemas en todo el mundo, no es justo esperar que el mundo en desarrollo acepte la responsabilidad exclusiva de su difícil situación actual. Sin embargo, esos países están dispuestos a aceptar la parte de responsabilidad que les corresponde a cambio de un orden económico internacional más justo y la posibilidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Es importante establecer un sistema para vigilar la coordinación apropiada de los sistemas económicos de los países desarrollados y garantizar su compatibilidad con los objetivos de desarrollo. Cabe esperar que las próximas medidas multilaterales, como la preparación de la nueva estrategia internacional del desarrollo, el período extraordinario de sesiones que se celebrará en 1990, la evolución de las negociaciones de la Ronda Uruguay, el nuevo plan especial de acción para los países menos adelantados, etc., demuestren que los países participantes están dispuestos a establecer un diálogo constructivo y den paso a un nuevo contrato social internacional. Para que el mundo en desarrollo esté

(Sr. Ben Moussa, Marruecos)

representado como copartícipe de pleno derecho en tales medidas, se requiere un auténtico contexto multilateral. Por consiguiente es preciso fortalecer la función del sistema de las Naciones Unidas a fin de ofrecer un foro apropiado para conciliar los intereses divergentes de la comunidad internacional.

46. El PRESIDENTE declara concluido el debate general.

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL (A/44/3, A/44/84, A/44/139, A/44/187, A/44/188, A/44/235, A/44/254, A/44/260, A/44/409 y Corr.1, A/44/499)

- c) CARTA DE DERECHOS Y DEBERES ECONOMICOS DE LOS ESTADOS (A/44/266 y Add.1-2, A/44/379)
- d) MOVILIZACION E INTEGRACION EFICACES DE LA MUJER EN EL DESARROLLO (A/44/290, ST/CSDHA/6)
- h) ASENTAMIENTOS HUMANOS (A/44/8 y Add.1, A/44/534)

47. La Sra. SELLAMI-MESLEM (Directora, División para el Adelanto de la Mujer del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios), presentando el informe del Secretario General sobre la movilización e integración eficaces de la mujer en el desarrollo (A/44/290), dice que existe un compromiso efectivo a promover la participación de la mujer, tanto a nivel intergubernamental como de coordinación general en el sistema. El informe también contiene una serie de recomendaciones, tal como solicitó el Consejo Económico y Social en su decisión 1987/182, sobre los medios de mejorar la coordinación entre los gobiernos y las instituciones.

48. Refiriéndose al informe del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) sobre la aplicación del plan de mediano plazo para la mujer y el desarrollo a nivel de todo el sistema, dice que el CAC ha considerado que el plan se ajusta debidamente a las necesidades de los programas de trabajo de sus miembros relativos a la mujer y el desarrollo.

49. Con respecto al Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo (ST/CSDHA/6), toma nota de las resoluciones 1986/64 y 1988/21 del Consejo Económico y Social, en las que se recomienda que la actualización del Estudio Mundial ponga de relieve los factores que contribuyen al deterioro de la condición de la mujer en los países en desarrollo.

50. En la introducción del Estudio se destacan las conclusiones contenidas en los otros 10 capítulos, en los cuales se analiza la situación de la mujer y los problemas con que tropieza en los distintos sectores del desarrollo económico. Los últimos párrafos contienen recomendaciones relativas a la preparación de la próxima actualización del Estudio. Se valorarán mucho las observaciones que la Segunda Comisión desee formular.

(Sra. Sellami-Meslem)

51. El Estudio mundial tiene en cuenta sobre todo las dificultades económicas de los países en desarrollo, sus consecuencias y sus efectos en la mujer. El Estudio original ponía de relieve la importante función que la mujer desempeña en el desarrollo. El tema central de la primera actualización puede considerarse que es la influencia que el propio desarrollo y su desaceleración tienen en la situación de un agente económico reconocido, es decir, la mujer.
52. El objetivo del informe no es proponer un análisis alternativo o simplista de las actuales dificultades económicas y sociales, sino que trata de ofrecer una dimensión adicional en el momento de los grandes debates sobre la preparación de la próxima estrategia internacional de desarrollo y el examen del ajuste económico, y forma parte de las investigaciones generales sobre las causas básicas de las dificultades registradas actualmente en el sistema económico internacional.
53. Los ajustes económicos y, en particular, las políticas de estabilización, cuando se han llevado a cabo de manera excesivamente estricta en algunos países en desarrollo, han agravado la inaceptable situación ya existente. No debe cejarse en la lucha por mejorar la situación social, el nivel de vida y el bienestar de la población. No es posible hacer caso omiso temporalmente de las variables económicas por considerar que son "variables de ajuste" sin importancia. Por el contrario, debe considerarse que las dificultades económicas son signos de los problemas sociales subyacentes a los que no se ha prestado atención durante mucho tiempo y que han permanecido ocultos por los avances del crecimiento y la producción. Es necesario superar una perspectiva a corto y medio plazo y trabajar en la preparación de medidas a largo plazo que incluyan desde un principio objetivos sociales.
54. Así pues, la única ventaja de la crisis - que desde luego se ha dado en la mayor parte de los países - es que ha obligado a replantearse el significado del desarrollo. Si éste supone crecimiento, también ha de suponer un mejoramiento del bienestar de todas las personas sin excepción. En un momento en el que aumenta la distancia existente entre el Norte y el Sur, se debe comprender esa realidad y considerar en todas sus dimensiones a fin de poder evaluar a fondo las consecuencias de las decisiones adoptadas por la comunidad internacional. Los países en desarrollo y los países industrializados, aunque se encuentran en un medio económico análogo, son afectados de manera diferente debido a que su estructura económica, su tipo de participación en el comercio internacional, sus necesidades y sus recursos de inversión son diferentes. Cabe decir lo mismo de las personas: una situación económica análoga afecta a determinados grupos - los pobres - más que a otros. Asimismo, ciertos grupos de mujeres han resultado afectadas por el entorno económico más gravemente que los hombres. El capítulo II del Estudio mundial, titulado "la deuda internacional, el ajuste y la mujer", es un primer paso para dar al ajuste un "rostro humano", objetivo que significaría abandonar la ficción de un "homo economicus" asexuado. En cada capítulo se identifican los sectores en que se ha conseguido mayores o menores progresos con respecto al adelanto de la mujer, así como las medidas específicas que cabe adoptar.

(Sra. Sellami-Meslem)

55. Otras recomendaciones del Estudio mundial tienen por objeto complementar las recomendaciones económicas y sociales generales formuladas en otras partes del sistema de las Naciones Unidas. Todas las recomendaciones que se refieren específicamente a la mujer - por ejemplo, las relativas a la participación a que se hace referencia en el capítulo de introducción, los tipos de medidas en el sector de la educación y la capacitación mencionadas en el capítulo sobre la deuda, y las medidas encaminadas a lograr la igualdad de oportunidades de los hombres y las mujeres en el empleo analizadas en el capítulo 7 - podrían integrarse fácilmente en ciertos programas de ajuste.

56. En conclusión, desea destacar el nuevo enfoque que trata de ofrecer la segunda versión del Estudio mundial. En un momento en que se están considerando los medios de superar las situaciones sin salida a que han llegado muchos países en desarrollo, la elección de los medios y los métodos de crecimiento no puede hacerse en un contexto abstracto sin evaluar sus efectos a todos los niveles de la sociedad. Esa evaluación es uno de los objetivos del Estudio mundial, tarea que se realiza con mayor rigor estadístico que en el anterior. Las conclusiones servirán para señalar con mayor precisión las necesidades, a fin de mejorar el modelo de desarrollo en beneficio de todos sin distinción de sexo.

57. El Sr. RAMACHANDRAN (Director Ejecutivo del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)), presentando el tema 82 h), dice que la Comisión de Asentamientos Humanos, en su 12º período de sesiones, dedicó considerable atención a la aplicación de la Estrategia Mundial de Vivienda hasta el Año 2000, concentrándose en la definición de las modalidades de seguimiento de dicha aplicación, especialmente a nivel nacional. Basándose en un examen general de los progresos realizados hasta la fecha por los gobiernos, el Centro y otros organismos interesados, la Comisión ha preparado su primer informe a la Asamblea General sobre la aplicación de la Estrategia (A/44/8/Add.1).

58. La Comisión realizó un examen a fondo de dos temas sustantivos: las funciones, responsabilidades y capacidades de los sectores gubernamentales y no gubernamentales en materia de asentamientos humanos, y la conservación de edificios e infraestructura y su financiación y recuperación de costos. Con respecto al primer tema, la Comisión llegó a la conclusión de que la aplicación de la Estrategia Mundial de Vivienda requiere la colaboración activa de los gobiernos, tanto a nivel nacional como local, del sector privado, tanto el formal como el no estructurado, de las organizaciones no gubernamentales y de los grupos comunitarios, haciendo hincapié en la delegación de funciones (y la provisión de recursos) del Centro a los niveles metropolitano e inferior. En cuanto al segundo tema, se considera que la conservación de los edificios y la infraestructura es complementaria de las nuevas inversiones de capital en obras públicas, e incluso tiene una importancia más decisiva en momentos de restricciones financieras. Sin embargo, la ejecución de programas de conservación sistemáticos frecuentemente tropieza en los países en desarrollo con el problema de la falta de conocimientos técnicos, equipo apropiado y capacidad de gestión, por lo que se insta a los países desarrollados a que apoyen tales programas.

(Sr. Ramachandran)

59. Otras actividades importantes llevadas a cabo por la Comisión son el examen y aprobación del programa de trabajo del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) para el bienio 1990-1991, el presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para ese mismo bienio, y el esbozo de plan de mediano plazo del programa para los asentamientos humanos para el período 1992-1997.

60. La Comisión adoptó tres importantes resoluciones: la resolución 12/7, titulada "Preparación de una estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo", en la que se destaca la atención prioritaria que el desarrollo de los asentamientos humanos debe recibir en la nueva estrategia del desarrollo como medio de revitalizar las economías de los países en desarrollo; la resolución 12/17 sobre el Decenio internacional para la reducción de los desastres naturales, en la que se insta al Centro a participar plenamente en las actividades del Decenio mediante, entre otras cosas, el suministro de información y de tecnologías innovadoras a los países en desarrollo; y la resolución 12/18, relativa al tema de los asentamientos humanos en relación con el concepto del desarrollo sostenible y los preparativos de una conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo, en la que se recomienda a la Asamblea General que la conferencia propuesta considere la contribución de los asentamientos humanos y la urbanización a un desarrollo ambientalmente sano y sostenible y la evaluación de su impacto en el medio ambiente.

61. Con respecto al tema de la resolución 12/18, se ha llegado a un momento decisivo en la formulación y aplicación de estrategias de desarrollo socioeconómico. Mientras que en el pasado se otorgó prioridad a la consecución del máximo crecimiento económico y bienestar del ser humano, ese objetivo ha de conciliarse actualmente con el de lograr un medio ambiente sostenible y la protección del entorno natural. No cabe exagerar las dificultades que los nuevos equilibrios y las nuevas variables en el debate sobre el desarrollo plantean a los gobiernos y los responsables de la formulación de políticas, especialmente si se tienen en cuenta las enormes presiones que los pueblos de los países en desarrollo ejercen sobre sus gobiernos para que se alcancen resultados rápidos y tangibles.

62. Teniendo presente la función destacada que las Naciones Unidas desempeñan en la promoción del desarrollo social y económico de los países en desarrollo, ha surgido la urgente necesidad de lograr el debido equilibrio entre las exigencias del desarrollo, por una parte, y la conservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, por la otra. El resultado es el concepto de "desarrollo sostenible", con arreglo al cual debe perseguirse el objetivo del desarrollo teniendo en cuenta las limitaciones de los recursos terrestres y la capacidad de carga de la biosfera, al mismo tiempo que se reconoce la necesidad de acelerar el desarrollo, aunque sólo sea por las muchas amenazas que la pobreza representa para el medio ambiente, y de establecerse que un medio ambiente sano es un requisito esencial para un desarrollo sostenible.

(Sr. Ramachandran)

63. Cada vez se tiene más conciencia de que hacer caso omiso de esas cuestiones pondría en peligro la salud, el bienestar y hasta la supervivencia de toda la humanidad. Por consiguiente, las deplorables condiciones de vida de los 1.000 millones de personas que carecen de la necesidad básica de una vivienda decente, con los servicios anejos de abastecimiento de agua potable y saneamiento apropiado, requieren una atención urgente. Un aspecto importante del problema es el rápido proceso de urbanización que está registrándose actualmente en los países en desarrollo, que continuará hasta bien entrado el próximo siglo y en virtud del cual la mayoría de la población de esos países se está concentrando en los centros urbanos.
64. Las condiciones en que viven los sectores pobres de la población urbana de los países en desarrollo son sumamente insalubres, debido a la contaminación del agua, la inexistencia de recogida de basuras, la deficiencia o inexistencia de servicios de saneamiento y la proximidad de industrias productoras de desechos tóxicos y de vertederos incontrolados, y ofrecen escasa protección contra los elementos o contra animales transmisores de enfermedades. Estas se extienden con gran rapidez, debido en gran parte a la baja resistencia de la población como consecuencia de la desnutrición y la malnutrición.
65. El rápido crecimiento de la producción industrial en las ciudades casi nunca ha estado acompañado de sistemas eficaces de planificación, gestión y reglamentación. El consiguiente desarrollo caótico y descontrolado de la vivienda y de centros comerciales e industriales, unido a la especulación inmobiliaria, han producido un tipo y densidad de desarrollo difícilmente compatibles con una provisión rentable de carreteras, agua, instalaciones para la evacuación de desechos y servicios sociales. La mayoría pobre de la población urbana generalmente es la que más sufre, ya que el único alojamiento que pueden permitirse es en esas zonas.
66. Las ciudades son el motor del desarrollo económico, representando ya el 60% o más del producto nacional bruto de los países en desarrollo, y lo son hasta tal punto que, al disminuir su productividad por la degradación ambiental derivada de la rápida urbanización, no pueden desempeñar esa función de manera eficaz, las perspectivas de desarrollo disminuyen y, al no haber desarrollo, no cabe hablar de desarrollo sostenible. La última garantía de desarrollo de la mayor parte de los países en desarrollo se encuentra en sus recursos humanos. Sin embargo, las insalubres condiciones de vida tienen precisamente en esos recursos sus efectos más devastadores. Por consiguiente, uno de los objetivos prioritarios de cualquier estrategia de desarrollo sostenible debe ser la atenuación de los problemas ambientales causados por el rápido crecimiento urbano de los países en desarrollo. Ello requiere, entre otras cosas, una estrategia de desarrollo urbano sostenible que otorgue prioridad al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en los asentamientos humanos.
67. Muchos problemas ambientales relacionados con el desarrollo de los países en desarrollo pueden resolverse con políticas innovadoras en materia de asentamientos humanos, para las cuales la Estrategia Mundial de Vivienda hasta el Año 2000 ofrece el marco necesario. Su principal objetivo es el mejoramiento de las condiciones de

(Sr. Ramachandran)

vivienda de los sectores pobres de los asentamientos tanto urbanos como rurales de los países en desarrollo mediante la aplicación de mejores técnicas de ordenación urbana, que, unida al desarrollo de la infraestructura, un mejor funcionamiento y actividades de conservación, además de una mayor capacidad para hacer cumplir las normas establecidas, acabe desembocando en asentamientos humanos más salubres y, por consiguiente, en un desarrollo más sostenido. Por otra parte, si la Estrategia Mundial se aplica con éxito en el próximo decenio, deberá contribuir en gran medida a reducir los síntomas de la pobreza y a aumentar la estabilidad social, dos objetivos éstos fundamentales del desarrollo sostenible.

68. Muchas de las medidas de política necesarias para detener el deterioro del medio ambiente físico y vital de los asentamientos humanos también son necesarias para garantizar el futuro crecimiento económico y la productividad de esos asentamientos. Existe una relación directa entre el mejoramiento del medio ambiente y la aceleración de la productividad y el crecimiento, precisamente la conexión que es esencial para un desarrollo sostenible. Este y el desarrollo de los asentamientos humanos han de seguir cursos paralelos. Considera, por lo tanto, que la respuesta a la frecuente pregunta de si la preocupación de la comunidad internacional por el medio ambiente tenderá a desviar la atención del desarrollo de los asentamientos humanos es negativa: la preocupación por las cuestiones ambientales permanecerá viva siempre que la comunidad internacional tenga en cuenta los beneficiarios legítimos de esa preocupación, es decir, la población, que en su totalidad se halla en los asentamientos humanos.

69. El Sr. FERNANDO (Sri Lanka) dice que la vivienda es una necesidad humana básica y, por lo tanto, un derecho humano fundamental. Todas las actividades humanas giran en torno al hogar, el cual, por consiguiente, adquiere una posición central en relación con el desarrollo de cualquier país. Esa verdad básica es el principio rector subyacente al nuevo concepto de vivienda concebido por el Presidente de Sri Lanka y aplicado en dos nuevos programas de vivienda, que son los programas más ambiciosos y exitosos jamás iniciados en ese país.

70. Este esfuerzo original adquirió dimensiones internacionales cuando el Presidente de Sri Lanka propuso en la Asamblea General, en 1982, que se declarara 1987 Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar, con objeto de hacer tomar conciencia a la comunidad internacional acerca de la urgencia del problema, que afecta casi a una cuarta parte de la humanidad. El Año concluyó con éxito, gracias a que la mayoría de los Estados Miembros respondieron al llamamiento. Su éxito fue confirmado por la aprobación por la Asamblea General, en su cuadragésimo tercer período de sesiones, de una Estrategia Mundial de Vivienda hasta el Año 2000, cuyo principal objetivo es proporcionar una vivienda a todos para ese año, siendo por ello uno de los programas más ambiciosos jamás patrocinados por las Naciones Unidas.

71. La movilización e integración eficaces de la mujer en el desarrollo es otro tema que ha recibido cada vez más atención en los últimos años. Hombres y mujeres deben tener iguales derechos y oportunidades a fin de que puedan desarrollar sus personalidades y colaborar en condiciones de igualdad en el desarrollo. La experiencia de su país a ese respecto es alentadora. Mediante la

(Sr. Fernando, Sri Lanka)

introducción de cambios socioeconómicos concertados a partir de los primeros años del decenio de 1930, inclusive el sufragio universal, la educación gratuita desde párbulos hasta la universidad, el establecimiento en la Constitución de salvaguardias contra la discriminación sexual, la creación de un Ministerio especial de Asuntos para la Mujer y la formulación de una estrategia nacional para el desarrollo de la mujer que engloba los principios de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro, la mujer ha pasado a ocupar una posición destacada en la vida socioeconómica y cada vez está más integrada en la corriente general del desarrollo nacional. La tasa de alfabetización de las mujeres ha aumentado a más del 80%, una de las mayores de Asia, lo cual les ha permitido adquirir capacidades profesionales y técnicas en diversos sectores. Compiten con éxito con los hombres por puestos empresariales y de gestión a todos los niveles del proceso de desarrollo y han empezado a asumir responsabilidades cada vez mayores en ese proceso. Se les han abierto las puertas en todos los sectores de la economía, inclusive en reductos masculinos como la administración pública, la judicatura y las fuerzas armadas.

72. La urgencia e importancia de integrar a la mujer en la corriente principal del desarrollo también ha supuesto la adopción de medidas a nivel regional. A ese respecto, Sri Lanka, junto con otros miembros de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, han convenido en la necesidad de integrar a la mujer en el desarrollo e incluir ese tema en el programa de acción de la Asociación.

73. Su delegación toma nota con satisfacción de las iniciativas adoptadas hasta la fecha por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y otros organismos pertinentes de las Naciones Unidas a fin de integrar a la mujer en el proceso de desarrollo, y desea ofrecer su más completa cooperación a esas actividades en el futuro.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.